

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Cuántas personas que se acogieron a la regularización fiscal han sido inspeccionadas?
- ¿Cuántas actuaciones inspectoras se han abierto a estas personas?
- ¿Cuántas de estas actuaciones han resultado en una liquidación tributaria?
- ¿Cuánto se ha liquidado por estas actuaciones inspectoras?
- ¿A cuántas de las personas acogidas a la regularización fiscal no se les ha abierto actuaciones inspectoras? ¿Por qué no se les ha abierto?
- ¿Se van a abrir actuaciones inspectoras a todos los que se acogieron a la regularización fiscal?
- ¿Cuál es el calendario previsto de estas actuaciones y de las liquidaciones que deriven?

En el Congreso de los Diputados a 12 de mayo de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/H/ovr/416